SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO SAN PABLO
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMC-2019-002
RUC:	20393256754
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	051-2019-GRL-GGR--GRDFFS-ODP UCAYALI CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	25/10/2019 - 24/10/2021
Zafra:	2019-2021
Volumen del Plan(m3):	6157.16
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	261-2020-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 16/10/2020, Término: 21/10/2020	
Nro Res. Inicio PAU:	00078-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00412-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.815U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Hura crepitans | Catahua amarilla*		2457.295	525.222	68.862
2	*Manilkara bidentata | Quinilla*		26.331	1.608	1.608
3	*Clarisia racemosa | Mashonaste*		53.117	15.563	15.563
4	*Otoba parvifolia | Aguanillo*		828.421	623.247	33.863
5	*Simarouba amara | Marupa*		380.62	189.372	22.904
6	*Virola albidiflora | Cumala*		113.428	113.418	71.986

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Virola albidiflora | Cumala*		113.428	104.841	41.432	39,5%	36,5%

Fuente: Resolución N° 00412-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 11:09:51

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.